



RRF/MBVC

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

"MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PROVIDENCIA, POR 4 AÑOS"

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION

En Providencia, a 02 SET. 2021 entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.300-9, representada por su Alcaldesa, doña EVELYN MATTHEI FORNET, cédula nacional de identidad N° [redacted], ambos con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante "la Municipalidad"; y la empresa EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, RUT N°79.769.210-7, representada por don ALFREDO ANTONIO URBINA YURI, [redacted], cédula nacional de identidad N° [redacted], y don ANDRES ALEXANDER URBINA AMADIO, [redacted], cédula nacional de identidad N° [redacted] todos domiciliados en [redacted] comuna de [redacted] en adelante "la empresa contratista"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Mediante Decreto Alcaldicio EX. N°62 de 22 de enero de 2021, la Municipalidad adjudicó a la empresa EPREL LIMITADA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, RUT N°79.769.210-7, la propuesta pública para "MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PROVIDENCIA, POR 4 AÑOS", adquisición mercado público ID 2490-44-LR20.

SEGUNDO: Por Decreto Alcaldicio EX. N° 1117 de data 13 de agosto de 2021, se autorizan los Aumentos del N°1 al N°7, que se indican a continuación:

ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
AUMENTO N°1	
1.- CONDELL 1 66 postes cónicos peatonales de 40 W/Led	\$ 56.904.-

ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
AUMENTO N°2	
2.- CONDELL N°2 1 Luminaria peatonal de 35W/Led	\$862.-



Contrato N° 130 Año 2021



ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
AUMENTO N°3	
3.- PLAZA AMBROSIO DEL RÍO 4 postes cónicos peatonales de 56W/Led	\$3.449.-

ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
AUMENTO N° 4	
4.- PROVIDENCIA SUR 49 postes cónicos peatonales de 60W/Led	\$42.247.-
21 postes ornamental de dos gl. Con 30 W/Led	\$36.212.-

ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
AUMENTO N° 5	
5.- PROVIDENCIA NORTE 58 postes cónicos peatonales de 60W/Led	\$50.006.-

ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
AUMENTO N°6	
6.- PASAJE DARÍO URZÚA N°2077, N°2085 y N° 2093. 3 luminarias de 71W/Led	\$2.587.-

ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
AUMENTO N°7	
7.- CRUCE SUECIA - CARLOS ANTÚNEZ 4 postes cónicos peatonales de 56W/Led	\$3.449.-
TOTAL IVA INCLUIDO	\$195.715.- IVA

TERCERO: El valor total de los Aumentos de Obra del N°1 al N°7 asciende a la suma de \$195.715.- IVA incluido mensual.

CUARTO: Autorízase la Disminución N°1, que a continuación se indica respecto del la adjudicación indicada en la cláusula primera.

ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
DISMINUCIÓN N°1	
1.- CONDELL 66 postes ornamentales de 2 globos de 30W/Led	\$113.808.-
TOTAL IVA INCLUIDO	113.808.-

QUINTO: El valor mensual total de la Disminución N°1 asciende a la suma de \$113.808.-IVA incluido mensual .

SEXTO: Déjase establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de \$24.320.340.- IVA incluido mensual, considerando los Aumentos del N°1 al N°7 y la Disminución N°1.-



Contrato N° 130

Año 2021



SÉPTIMO: Aumentos corresponden al 0,81% del monto original contratado y la Disminución corresponde al 0,47% del monto original contratado.

OCTAVO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato celebrado entre las partes comparecientes.

NOVENO: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio AR.N° 1283 de fecha 28 de junio del año 2021, y la personería de don Alfredo Antonio Urbina Yuri y de don Andrés Alexander Urbina Amadio, para representar a EPREL Limitada Ingeniería y Construcción, consta de escritura pública de Modificación de Sociedad, de fecha 3 de Noviembre del año 2006, celebrada ante Notario Público don René J.T. Martínez Miranda, Titular de la Primera Notaría de Ñuñoa, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

DÉCIMO: El presente contrato se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la empresa contratista y el original en poder de la Municipalidad.



*Contrato
N° 130
Año 2021*

[Signature]
Alfredo Antonio Urbina Yuri
C.I.N°: [REDACTED]
Representante legal
EPREL Ltda Ingeniería y Construcción

[Signature]
Andrés Alexander Urbina Amadio
C.I.N°: [REDACTED]
Representante legal
EPREL Ltda Ingeniería y Construcción

[Signature]
Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa
Municipalidad de Providencia